

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23246** BARCELONA

Edicto de declaración de concurso y conclusión.

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y Conclusión por insuficiencia de masa activa, dictado por este Juzgado.

Número de asunto: 77/2013-J.

Fecha del auto de declaración de concurso y su conclusión: 3/6/2013.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Wellma Diseño, S.L.U., con domicilio en Manlleu, polígono industrial "El Verdaguer" Carretera de Olot número, 125, Nave 83/3 y CIF número B-63783815.

Barcelona, 3 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130035854-1